



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA

En el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, a las 14:58 horas del día 20 de AGOSTO del 2024, en las instalaciones de la Oficina del Equipo Funcional de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, se instaló el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, **Ing. Jhon Lenon Adriánzen Ramos**, con la finalidad de llevar a cabo la fase de otorgamiento de buena pro del procedimiento de **Adjudicación Simplificada SM-0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-Pimera Convocatoria**, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**.

Que, mediante **CARTA N°197-2024-GG-MAFORSEPERU-PIU.**, de fecha 20 de AGOSTO del 2024, la empresa **MAFORSE PERÚ S.A.C.**, procede con la reducción de su oferta en el marco del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada SM-0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-Pimera Convocatoria**, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, por la suma total de **S/ 228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 SOLES)**, por lo que el mismo se encuentra por debajo del valor estimado, es así que se procede con otorgar la buena pro al postor **MAFORSE PERÚ S.A.C.**

Siendo las 15:25 horas del día 20 de agosto del 2024, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



ING. JHON LENON ADRIANZEN RAMOS
REPRESENTANTE DEL OEC



MAFORSE PERU S.A.C.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO

RG N° 00302-2022-SUCAMEC-GSSP

**“AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y
AYACUCHO”**

Castilla, 20 de agosto del 2024

CARTA N° 197-2024-GG-MAFORSEPERU-PIU

SEÑORES:

DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABANBA

Atención:

Órgano de las Contrataciones

Asunto:

Reducción de Oferta

Referencia:

Carta N° 0023-2024-GRP-DSRSMH-430020136-ELOG.//AS N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-ICONV.

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlos cordialmente y a la vez de acuerdo al documento de la referencia remito ANEXO N° 06, con precio de oferta reducido para el proceso de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA SM-35-2024-GRP-DSRSMH-OEC-1, referido a la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, Jurisdicción de la Dirección Subregional de Salud Morropón Huancabamba.

Se adjunta:

- *Anexo N° 06*

Sin otro particular, me despido de usted, reiterándole mis sentimientos de estima personal.

Atentamente.

 **MAFORSE PERU S.A.C.**
Elena E. Tinedo Chira
GERENTE GENERAL

Cel: 983373815
E-mail: maforseperu@gmail.com

Oficina Principal:
Av. Tacna Mz. 05 Lote 14 Int. 01 Las Monteros - Castilla - Piura
Sucursales:
Mz. 9 Lote 10 Int. 1 Urb. Andrés Araujo Moran - Tumbes - Tumbes - Tumbes



MAFORSE PERU S.A.C.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO

RG N° 00302-2022-SUCAMEC-GSSP

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA
CONVOCATORIA.**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCION DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA	S/ 228,000.00
TOTAL	S/ 228,000.00

El precio de la oferta es de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 228,000.00)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Castilla, 20 de Agosto del 2024.


MAFORSE PERU S.A.C.
Elena E. Tinedo Chira
GERENTE GENERAL

Cel: 983373615
E-mail:maforseperu@gmail.com

Oficina Principal:
Av. Tacna Mz. 05 Lote 14 Int. 01 Las Monteros - Castilla - Piura
Sucursales:
Mz. 9 Lote 10 Int. 1 Urb. Andrés Araujo Moran - Tumbes - Tumbes - Tumbes



Chulucanas, 19 de agosto del 2024.

CARTA N° 0023-2024-GRP-DSRSMH-430020136-ELOG.//AS N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-I Conv.

Señora
ELENA ELIZABETH TINEDO CHIRA
Representante Legal
MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.
Presente. -

Asunto : Remita opinión sobre reducción de oferta.

Referencia : **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, referida a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA."**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, con relación al procedimiento de selección de la referencia, ello en vista de que, se llevaron a cabo las etapas de admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas, vuestra empresa ocupó el primer lugar en el orden de prelación con un monto ofertado ascendente a **S/ 255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, sin embargo, la misma supera el valor estimado de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, referida a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA."**

Es así que, por lo mencionado en el párrafo precedente, y actuando de acuerdo al numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual menciona lo siguiente:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Por lo que, por lo antes mencionado se otorga el plazo de dos (02) días hábiles máximo, para que proceda a mencionar si procede con la **reducción de su oferta** detallando la misma.

Atentamente,


DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO FUNCIONAL DE LOGÍSTICA
Ing. Jhon Leon Adrianzen Ramiro
JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE LOGÍSTICA



Chulucanas, 19 de agosto del 2024.

CARTA N° 0023-2024-GRP-DSRSMH-430020136-ELOG./AS N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-I Conv.

Señora
ELENA ELIZABETH TINEDO CHIRA
Representante Legal
MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.
Presente. -

Asunto : Remita opinión sobre reducción de oferta.

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, referida a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA."

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, con relación al procedimiento de selección de la referencia, ello en vista de que, se llevaron a cabo las etapas de admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas, vuestra empresa ocupó el primer lugar en el orden de prelación con un monto ofertado ascendente a S/ 255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), sin embargo, la misma supera el valor estimado de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA, referida a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA."

Es así que, por lo mencionado en el párrafo precedente, y actuando de acuerdo al numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el cual menciona lo siguiente:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Por lo que, por lo antes mencionado se otorga el plazo de dos (02) días hábiles máximo, para que proceda a mencionar si procede con la **reducción de su oferta** detallando la misma.

Atentamente,


DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO FUNCIONAL DE LOGÍSTICA
Ing. Jhon Lenon Arriáñez Rá
JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE LOGIS.



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA

En el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, a las 10:47 horas del día 19 de agosto del 2024, en las instalaciones de la Oficina del Equipo Funcional de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, se instaló el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, el **Ing. Jhon Lenon Adriánzen Ramos**, con la finalidad de llevar a cabo la fase de selección del procedimiento: **Adjudicación Simplificada SM-0035-2024-GRP-DSRSMH-OEC-Pimera Convocatoria**, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, con la finalidad de realizar los actos de admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

- a) El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de proceder con la revisión en la Plataforma del SEACE V 3.0., se pudo constatar que se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10400297710	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	13/08/2024	Válido
2	20504432727	SERVICIOS INTEGRADOS DE SEGURIDAD PERUANA S.A.C. - SINSEPER S.A.C.	13/08/2024	Válido
3	20509023663	INTERNATIONAL SECURITY CENTRAL S.A.C.	12/08/2024	Válido
4	20600449258	PROFESIONALES Y XPERTOS EN SEGURIDAD DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2024	Válido
5	20600877004	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	13/08/2024	Válido
6	20605305645	SEGURIDAD RP POSEIDON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2024	Válido
7	20606089261	POLICE SECURITE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - POLICE SECURITE PERU S.A.C	07/08/2024	Válido

- b) Acto seguido, se verificó que con fecha 14 de agosto del 2024, se registraron dos (02) ofertas de manera electrónica, mediante la plataforma del SEACE V 3.0., como detallo a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600449258	PROFESIONALES Y XPERTOS EN SEGURIDAD DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2024	16:46:38	Enviado	Válido
2	20600877004	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	14/08/2024	23:32:42	Enviado	Válido



- c) Acto seguido, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., las ofertas registradas y se procedió con la revisión de las ofertas y la verificación de los documentos de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.2.1.1, del Capítulo II de la Sección específica del Procedimiento de Selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	PROFESIONALES Y EXPERTOS EN SEGURIDAD DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Cumple	Cumple
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde.	No corresponde.
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple (S/ 261,718.08)	Cumple (S/ 255,000.00)
CONDICIÓN DE POSTOR	Admitida	Admitida



d) Acto seguido se realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2. del Artículo 74 del Reglamento:

FACTORES DE EVALUACIÓN		PROFESIONALES Y XPERTOS EN SEGURIDAD DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	$P_i = \frac{255.000,00 \times 100,00}{261.718,08}$ $P_i = 100,00$ 97.43 puntos	$P_i = \frac{255.000,00 \times 100,00}{255,000,00}$ $P_i = 100,00$ 100.00 puntos
PUNTAJE TOTAL (PUNTAJE)		97.43 puntos	100.00 puntos
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (*)		4.87 puntos	5.00 puntos
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES		102.30 puntos	105.00 puntos

Orden de Prelación según evaluación¹:

Orden de Prelación	Postor	Puntaje
1° Lugar	MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	105.00
2 Lugar	PROFESIONALES Y XPERTOS EN SEGURIDAD DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	102.30

e) El representante del OEC procede a calificar la oferta de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1. y 75.2. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como a continuación se presenta:

POSTOR		MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.	PROFESIONALES Y XPERTOS EN SEGURIDAD DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
A	✓ FORMACIÓN ACADÉMICA	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

¹ Numeral 75.1 del Artículo 75. Calificación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



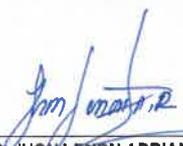
B.3.1.	✓ <u>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
C.	<u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
CALIFICA / NO CALIFICA		CALIFICADA	CALIFICADA

Del presente procedimiento de selección se observó que, el monto ofertado por el postor del primer lugar que calificó: **MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.** con RUC N° 20600877004, asciende a **S/ 255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)** el mismo que **supera el valor estimado**, por lo que actuando en mérito al numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento del T.U.O. de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, mismo que señala:

"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

Por lo antes precisado se procederá a remitir un documento al postor **MAC FORCE SECURITY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAFORSE PERU S.A.C.** con RUC N° 20600877004, para que remita opinión sobre lo anteriormente mencionado.

Siendo las 12:21 horas del día 16 de agosto del 2024, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.


ING. JHON LENON ADRIANZÉN RAMOS
REPRESENTANTE DEL OEC